

Ordenan a Natalia Valdebenito abstenerse de rutinas sobre tragedia de El Teniente mientras se tramita recurso

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de La Serena dictó una orden de no innovar solicitada por la familia de un trabajador fallecido, que prohíbe a la comedianta realizar presentaciones alusivas al accidente del 31 de julio en el yacimiento de Codelco, hasta que haya resolución de fondo de la acción.



sodio, sin embargo, gatilló reacciones cruzadas en prensa y plataformas.

Con ese telón de fondo, el tribunal acogió a tramitación el recurso de protección y, por unanimidad, ordenó que la recurrida «deberá, mientras se tramita la presente acción, abstenerse de realizar mofas o rutinas de humor, en espectáculos públicos, que utilicen como base la tragedia ocurrida el día jueves 31 de julio de 2025 en la mina El Teniente». Además, ofició a la comedianta para que evacúe un informe en ocho días con los antecedentes que obren en su poder.

La Sala estuvo integrada por las ministras Gloria Negroni y Jimena Pérez, y el abogado (i) Gabriel Gallardo. La medida cautelar se mantendrá durante la tramitación del caso.

La ministra Gloria Negro-

ni precisó el alcance: «Mientras se resuelve el recurso, la recurrida debe abstenerse de cualquier tipo de comentario, mofa o humor relativo a esa circunstancia. La orden de no innovar no es una decisión definitiva; el fondo lo resolverá la Sala una vez que se reciba el informe de la comedianta y se analicen los antecedentes».

El proceso seguirá su curso con el informe de la recurrida y demás piezas que se incorporen al expediente; la cautelar puede ser revisada conforme avance la tramitación. En paralelo, la contingencia del caso se inserta en un contexto de alta sensibilidad por el accidente del 31 de julio y sus efectos en la mayor mina subterránea de cobre del país.

Por Joaquín López Barraza

El derrumbe en El Teniente dejó seis mineros muertos y forzó el cierre parcial de áreas de la faena, con fiscalización reforzada del regulador. La tragedia marcó la agenda pública de agosto y derivó en monitoreo adicional para reanudaciones de ope-

ración por parte de Sernageomin.

Semanas después, un registro de una rutina de stand up donde la artista aludía al siniestro se viralizó y abrió un debate nacional. La propia intérprete salió a explicar que el video estaba «sacado de contexto» y pidió disculpas en sus redes; el epi-